



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



BASES CARRERA PEDESTRE

1. COMPOSICIÓN DE LOS EQUIPOS

Cada promoción participante organizará sus equipos según la serie a la cual será integrada y conforme al detalle siguiente:

- a. Las promociones que integren la series A y B, conformaran sus equipos con dos (02) titulares y un (01) suplente.
- b. Las promociones que integren la series C y D, conformaran sus equipos con tres (03) titulares y un (01) suplente.
- c. Las promociones que integren la serie E "Damas", conformaran sus equipos con un máximo de tres (03) participantes.
- d. Las promociones que integren las series Especial Varones 1, Especial Varones 2, Especial Damas 1 y Especial Damas 2, podrán conformar su equipo con la cantidad de participantes que dispongan.
- e. Las promociones que integren la serie Especial Varones 3, conformaran su equipo con dos (02) titulares y un (01) suplente.

2. INSCRIPCIÓN

- a. Los delegados de las promociones participantes serán los únicos autorizados a inscribir a sus competidores.
- b. La inscripción deberá realizarse de manera virtual, través del envío de un correo electrónico a la Comisión organizadora de la Carrera Pedeutre.
- c. La inscripción de los participantes deberá realizarse como máximo hasta diez (10) días antes del evento.
- d. Las inscripciones que se realicen posterior al plazo indicado serán tomadas como no realizadas.

3. SERIES

La promoción organizadora de esta prueba organizará a las promociones participantes por series de acuerdo con lo establecido en el Art. 49 del Estatuto de los JUDEINPRO.

4. REGLAS DE JUEGO

- a. Los participantes deberán estar por lo menos treinta (30) minutos antes de la hora señalada para iniciar la competencia a fin de verificar la asistencia, tomarse la presión arterial e iniciar el calentamiento respectivo.
- b. Habrá una tolerancia de diez (10) minutos para la presentación de los participantes, al término del cual se declarará eliminado el participante que no se presente.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- c. Se colocará una raya de cinco centímetros de grosor tanto en la partida como en la de llegada del recorrido.
- d. Se contará con una Cinta que marcará claramente la Llegada de los competidores.
- e. El árbitro principal dará la orden de inicio de la prueba una vez que todos los participantes estén en la línea de partida listos para comenzar.
- f. Los participantes deberán cumplir con todo el itinerario de la carrera.
- g. Será motivo de eliminación el caso que el competidor:
 - No cruce la línea de llegada
 - No haya sido chequeado por los árbitros a su paso por los puntos de control.
 - Sea advertido por algún árbitro de control obstaculizando a otro participante.
- h. El equipo que obtenga el menor tiempo en la sumatoria de tiempos de sus participantes será el ganador de su respectiva serie; los siguientes puestos serán determinados sucesivamente a quienes obtengan la menor sumatoria.

5. CIRCUITO DE LA CARRERA

- a. La comisión organizadora elegirá un circuito que cumpla con las siguientes características:
 - Que sea seguro
 - Que sea de fácil control para los participantes.
 - Que permita la concentración de un gran número de personas tanto a la salida como a la llegada.
- b. La comisión dará a conocer el circuito y la distancia por recorrer mediante la elaboración de un croquis de recorrido, el mismo que estará disponible por lo menos dos (02) meses antes de la realización de la prueba (mes de agosto 2025).

6. PREMIACIÓN

- a. Una vez terminada la prueba, se premiará con la entrega de las medallas a los equipos que hayan ocupado el primer puesto (equipo campeón), segundo puesto y tercer puesto en cada una de las series.
- b. La promoción organizadora podrá entregar premios a los ganadores que obtengan el mejor tiempo, en forma individual por cada serie.

7. VESTIMENTA

- a. Cada participante deberá vestirse con Polo o similar, short o pantalón, medias, zapatillas y accesorios permitidos.
- b. El color del Polo deberá ser el asignado a la Promoción a la cual pertenece.
- c. Cada participante, deberá llevar en el pecho el número que identifique a su promoción.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



8. MESA DE CONTROL

- a. Estará conformada por:
 - (1) Presidente: Representante de la promoción responsable de la organización de la disciplina
 - (2) Secretario: Representante de la promoción responsable de la organización de la disciplina.
 - (3) Delegados: Un (01) delegado por cada promoción participante

- b. Responsabilidades
 - (1) Resolver las situaciones imprevistas y los casos que se presenten y que no estén considerados en las bases.
 - (2) Emitir su fallo de manera inmediata, a los reclamos (1ra instancia) que presenten los delegados de las promociones,
 - (3) Elevar a la Comisión de Justicia (2da instancia) las apelaciones presentadas por los delegados de las promociones.
 - (4) Recibir del árbitro principal los resultados de la carrera para su difusión y publicación.

9. RECLAMACIONES

El procedimiento para las reclamaciones y apelaciones relacionado a la aplicación de las bases se ceñirá a lo establecido en el artículo 39 del Estatuto de los JUDEINPRO.

10. CAMINATA

Posterior a la prueba, se realizará una caminata de motivación con participación de la familia militar.

Los reglamentos de las Federaciones Nacionales e Internacionales solo se les tomaran en cuenta, como referencia y no como algo determinante.



XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"



ANEXO N° 24 (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE CARRERA PEDESTRE) A LA DIRECTIVA N° 01 FADZ-79/ JUDEINPRO – 2025

1. RESPONSABILIDADES

- a. La Promoción "**Inca Pachacútec**" **1989 A** organizará, conducirá y controlará la disciplina deportiva de **CARRERA PEDESTRE**, dando cumplimiento a la Directiva General de los JUDEINPRO 2025, de acuerdo a las bases de las disciplinas deportivas establecidas.
- b. La **Mesa de Control** estará integrada por:
- **Presidente:** Gral Brig Erwin SOLIS OCHOA
Cel 998775231
Email: erwin259@hotmail.com
 - **Secretario:** Sr. Luis GAYOSO RAMIREZ
Cel 995087003
Email: luigayoso1985@yahoo.com
 - **Delegado Deportes**
de la Promoción: Sr. Miguel PEREZ CERVANTES
Cel 921694338
Email: Mmperezc13@gmail.com
 - **Delegados:** Un (01) delegado por cada promoción participante
 - **Coordinador General:** Gral Brig Mario CHAVEZ CRESTA
Cel 936924372
Email: machacre@gmail.com

2. PROMOCIONES PARTICIPANTES

Participaran un total de veintidos (22) promociones egresadas de la EMCH: Promoción 1955, 1959, 1968, 1972, 1973, 1974, 1975 B, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 A y 1989 B.

3. COMPOSICIÓN DE LAS SERIES



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



Las promociones inscritas se agruparán en series de acuerdo al detalle siguiente:

Nº	SERIES	CANTIDAD DE PROMOCIONES	PROMOCIONES	OBSERVACIONES
1	Serie "A"	04	1975 B, 1976, 1977 y 1978	Conformaran sus equipos con dos (02) titulares y un (01) suplente.
2	Serie "B"	04	1979, 1980, 1981 y 1982	Conformaran sus equipos con dos (02) titulares y un (01) suplente.
3	Serie "C"	04	1983, 1984, 1985 y 1986	Conformaran sus equipos con tres (03) titulares y un (01) suplente.
4	Serie D	04	1987, 1988, 1989 A y 1989 B	Conformaran sus equipos con tres (03) titulares y un (01) suplente.
5	Serie "E – Damas"	10	1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 A y 1989 B	Conformaran sus equipos con un máximo de tres (03) participantes. Participarán por grupos de edades con diferencia de 5 años.
6	Serie "Especial Varones 1"	02	1955 y 1959	Conformaran sus equipos con la cantidad de participantes que dispongan
7	Serie "Especial Varones 2"	01	1968	Conformaran sus equipos con la cantidad de participantes que dispongan
8	Serie "Especial Varones 3"	03	1972, 1973 y 1974	Conformaran sus equipos con dos (02) titulares y un (01) suplente.
9	Serie "Especial Damas 1"	01	1968	Conformaran sus equipos con la cantidad de participantes que dispongan
10	Serie "Especial Damas 2"	01	1975 B	Conformaran sus equipos con la cantidad de participantes que dispongan

4. LUGAR

- a. La concentración Inicial, ceremonia de inauguración, premiación y ceremonia de clausura se realizará en el Parque Olímpico ubicado en la cuadra 1 de la Av. La Floresta, Av. San Borja Sur y Jr. Paseo del Bosque.
- b. La Partida y Llegada estarán ubicadas a la altura de la cuadra 1 de la Av. La Floresta.
- c. El circuito de la carrera será por el Perímetro exterior del CGE, en sentido horario, aproximadamente la distancia por recorrer será de 4.350 kms.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



5. FECHA Y HORA

La Carrera Pedestre se realizará en una sola fecha, el **día domingo 19 de octubre a partir de las 0900 hrs. Con la ceremonia de inauguración** FDM para los participantes a las **0730 hrs.**

6. CROQUIS DE RECORRIDO

Apéndice "B": Recorrido de Carrera Pedestre.

7. UNIFORME

- a. La vestimenta de cada participante consistirá en lo siguiente:
 - El polo o similar del color asignado a la promoción a la cual representa
 - Pantalón corto o largo o tipo malla de running.
 - Zapatillas para correr
 - Medias
 - Accesorios adicionales permitidos: Celular, reloj deportivo, gafas de sol de running, auriculares deportivos, gorro deportivo, cinta para el pelo, sujetador deportivo, brazalete deportivo, alimento para carrera).
- b. La numeración será asignada y proporcionada por la comisión organizadora; estos serán de tela o de material aparente, de un color diferente para cada serie, de forma rectangular de dimensiones 25 x 15 cm.
- c. Los números serán de cuatro cifras, los cuales serán asignados de la siguiente manera:
 - Los dos (02) primeros números corresponderán al año de egreso de su promoción.
 - Los dos (02) siguientes números corresponderán al número de orden asignado por su promoción.
Ejemplo: Primer participante de la promoción 1988 llevaría el número 8801, el segundo participante llevaría el número 8802.

8. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD

- a. Cada Promoción participante será responsable de que sus competidores **se encuentren en las condiciones de salud aptas para la competencia**, esto con el propósito de prever y salvaguardar la salud de los participantes.
- b. Se llevará a cabo **de manera obligatoria la toma de Presión arterial a todos los competidores**, ésta se llevará a cabo a partir de las 0730 hrs, para lo cual los competidores, deberán tomar sus previsiones. Los resultados de la toma de presión deberán ser entregados en forma centralizada, a la Mesa de Control, por los delegados de cada Promoción que participarán de la Carrera Pedestre.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- c. La Promoción organizadora deberá coordinar con el COGAE a fin de que apoye con personal de la Policía Militar del CGE, para que realicen el control del tránsito antes, durante y después de la carrera pedestre.
- d. La Promoción organizadora coordinará con la Comisión de los JUDEINPRO 2025 y el Comando de Salud del Ejército (COSALE), para que nos apoye con la presencia de **una (01) Ambulancia dotada** de Personal de Sanidad (01 Médico, 02 Enfermeros y 01 Técnico en Enfermería), Equipo desfibrilador y un equipo de Primeros Auxilios, todo ello en previsión ante cualquier emergencia que se pueda presentar antes, durante y después de la prueba de carrera.

9. INSCRIPCION

- a. Los delegados de las promociones participantes, deberán inscribir a sus competidores según la serie a la cual pertenezcan, indicada en el párrafo 3. del presente anexo.
- b. La inscripción deberá realizarse de manera virtual, a través del envío de un correo electrónico a la Comisión organizadora de la Carrera Peditre, al correo personal del delegado de deportes de la Promoción "Inca Pachacútec", el Sr. Miguel PEREZ CERVANTES, Mmperezc13@gmail.com, teléfono 921694338.
- c. Las inscripciones se recibirán como plazo máximo, hasta diez (10) días antes del evento, es decir **hasta el miércoles 08 octubre del 2025 (23 hrs 59' 59")**.
- d. Para acreditar la inscripción de cada participante, su delegado deberá presentar, al momento de la misma, como requisito lo siguiente:
 - Relación de sus participantes con indicación de número de DNI y CIP
 - Para el caso de las Damas, además de lo indicado anteriormente, se deberá remitir copia de la partida de matrimonio.

10. DESARROLLO DE LA PRUEBA

- a. La Carrera Peditre se iniciará inmediatamente termine la Ceremonia de Inauguración, es decir aproximadamente a las **09:00 hrs del día 19 de octubre 2025**.
- b. La partida se llevará a cabo en orden de antigüedad, dando preferencia a las Series Especiales Varones 1, 2, 3 y Serie "E – Damas", a intervalos de 15 minutos en el siguiente orden:



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



N° Salida	Tipo de Serie	Hora
▪ 1ra Salida:	Serie Especial Varones 1 y 2	0900 hrs
▪ 2a Salida:	Serie Especial Damas 1 y 2	0915 hrs
▪ 3ra Salida:	Serie E – Damas (Agrupadas por edades)	0930 hrs
▪ 4ta Salida:	Serie Especial Varones 3	0945 hrs
▪ 5ta Salida:	Serie A y B	1000 hrs
▪ 6ta Salida:	Serie C y D	1015 hrs

- c. La carrera se desarrollará por el circuito anteriormente señalado, siguiendo el camino de la pista del perímetro exterior del Cuartel General del Ejército; debiendo evitar utilizar las veredas y o jardines.
- d. Si durante el recorrido del circuito, algún participante tuviera problemas de salud que le impidieran continuar, deberá dar aviso inmediato, a fin de que pueda ser asistido de manera inmediata.
- e. En el circuito de recorrido, se contará con dos (02) Puntos de Hidratación, los que estarán ubicados uno a la altura de la Puerta N° 3 del CGE y en el Punto de Llegada.
- f. Terminada la carrera, se contará con un Punto de Recuperación, con 02 Camillas y 02 Fisioterapistas, para que realicen Masajes al competidor que lo necesite.
- g. La ambulancia se ubicará en un lugar donde sea accesible su salida por alguna emergencia (Cruce de la Av. San Borja Sur con Av. La Floresta).
- h. Los Atletas deberán portar la vestimenta adecuada portando en el pecho el número en tela que lo identifique, sujetado con imperdibles.
- i. Se contará con una cinta que marcará claramente la Llegada de los Atletas.
- j. El control y orientación estará a cargo de la Promoción Organizadora.
- k. El equipo que obtenga el menor tiempo en la sumatoria de tiempos de sus participantes será el ganador; los siguientes puestos serán determinados sucesivamente a quienes obtengan la menor sumatoria.
- l. Durante la competencia, el participante no podrá ser acompañado durante el recorrido por terceras personas, a excepción de las series especiales.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



11. ARBITRAJE

- a. Para la Carrera Pedestre, se dispondrá de la cantidad necesaria de jueces para la ejecución de este tipo de pruebas (Carrera Pedestre 4.3 K), los mismos que serán jueces federados y con estándares de una prueba oficial normada por la Federación de Atletismo.
- b. Los árbitros tendrán una identificación visible que los identifique como Jueces Federados y serán verificados por la Mesa de Control.
- c. El Juez Principal presentará los resultados finales a la Mesa de Control a través del presidente de Mesa.
- d. De presentarse algún problema durante la realización de la prueba, los controladores darán cuenta al Juez Principal y éste a la Mesa de Control, para que sean resueltos en el día, de no ser posible, se elevará a la Comisión de Justicia, según sea el caso.
- e. Los equipos incompletos podrán participar en la carrera, sin embargo, no tendrán ninguna opción como Equipo.
- f. Si algún Participante abandona la carrera, ocasionará que su equipo sea eliminado.
- g. El resultado final, será validado únicamente por el juez principal, no se tomará en cuenta los tiempos de los delegados o terceros no involucrados.

12. PREMIACIÓN

- a. Una vez terminada la prueba y conocido los resultados, se entregarán las medallas de la siguiente manera:

(1) Para las series A, B, C y D

- Medalla de Oro al equipo que ocupe el 1er puesto de cada serie.
- Medalla de Plata al equipo que ocupe el 2do puesto de cada serie.
- Medalla de Bronce al equipo que ocupe el tercer puesto de cada serie.

(2) Para la serie E - Damas

Medalla de Oro para las atletas que hayan terminado el recorrido con el menor tiempo en cada grupo por edades.

(3) Para la serie Especial Varones 1 y 2

Medalla de Oro para los atletas que hayan participado y terminado el recorrido.



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



(4) Para las series Especial Varones 3

- Medalla de Oro al equipo que ocupe el 1er puesto de cada serie.
- Medalla de Plata al equipo que ocupe el 2do puesto de cada serie.
- Medalla de Bronce al equipo que ocupe el tercer puesto de cada serie.

(5) Para la serie Especial Damas 1 y 2

Medalla de Oro para las atletas que hayan participado y terminado el recorrido.

b. **La Cantidad de medallas** que se requieren para la premiación de la Carrera Pedestre son:

- 37 medallas de Oro
- 23 medallas de Plata
- 23 medallas de Bronce.

El detalle del requerimiento de las medallas se detalla en el siguiente cuadro:

MEDALLAS	ORO	PLATA	BRONCE	PREMIO SORPRESA
SERIE "A"	03	03	03	
SERIE "B"	03	03	03	
SERIE "C"	04	04	04	
SERIE "D"	04	04	04	
SERIE "E – DAMAS" (Por edades)	06	06	06	--
SERIE "ESPECIAL 1" (Varones)	02	--	--	
SERIE "ESPECIAL 2" (Varones)	04	--	--	
SERIE "ESPECIAL 3" (Varones)	03	03	03	
SERIE "ESPECIAL 1" (Damas)	07	--	--	
SERIE "ESPECIAL 2" (Damas)	01	--	--	
TOTAL GENERAL	37	23	23	



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



- c. La promoción organizadora podrá entregar premios a los ganadores que obtengan el mejor tiempo, en forma individual por cada serie.

13. REUNIÓN DE COORDINACION

- a. La reunión de coordinación se tiene programado realizar el miércoles **15 de octubre del 2025, a las 1100 horas en la ACMP Sede Salaverry**, con todos los delegados de las promociones participantes.
- b. Los puntos de agenda para la reunión serían:
- Acreditación de los delegados
 - Lectura de las bases de la Carrera Pedestre.
 - Exposición de la organización y desarrollo de la Carrera Pedestre.
 - Reconocimiento del itinerario del recorrido en la carta.
 - Medidas de Seguridad y Prevención de accidentes.

14. PUESTO DE SOCORRO

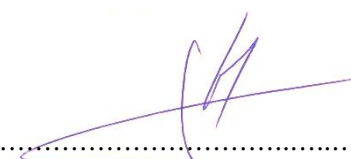
Una ambulancia con Médico, enfermero y chofer; equipado con Equipo. Resucitador, Equipo de Trauma Shock y Equipo Desfibrilador, se encontrará estacionada en el Parque Olímpico, ubicado en la cuadra 1 de la Avenida La Floresta, Avenida San Borja Sur y Avenida Del Bosque

(fdo)

.....
GRAL BRIG MARIO CHAVEZ CRESTA
PRESIDENTE PROMOCION
"INCA PACHACUTEC" - 1989 A

(fdo)

.....
SR. MIGUEL PEREZ CERVANTES
DELEGADO DE DEPORTES
PROMOCION "INCA
PACHACUTEC" - 1989 A


.....
GRAL DIV FELIPE AGUILAR VIZCARRA
PRESIDENTE DE LOS JUDEINPRO 2025



**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES
"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"**



APENDICE "A" (CAMINATA DE MOTIVACIÓN) AL ANEXO N° 24 (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE CARRERA PEDESTRE) A LA DIRECTIVA N° 01 FADZ-79/ JUDEINPRO – 2025

1. LUGAR, FECHA Y HORA

- a. Lugar y Recorrido: Perímetro Exterior del CGE.
- b. Fecha-Hora: 19 de octubre, al finalizar la Carrera Peditre
- c. Área de Concentración Inicial: Parque olímpico (Cuadra 1 Av. La Floresta, Av. San Borja Sur, Jirón Paseo del Bosque).

2. PARTICIPANTES

Delegaciones de oficiales y familiares de todas las Promociones participantes de los JUDEINPRO 2025.

3. UNIFORME

Los participantes se presentarán con Buzo y con los colores representativos de cada promoción.

4. DESARROLLO DE LA PRUEBA

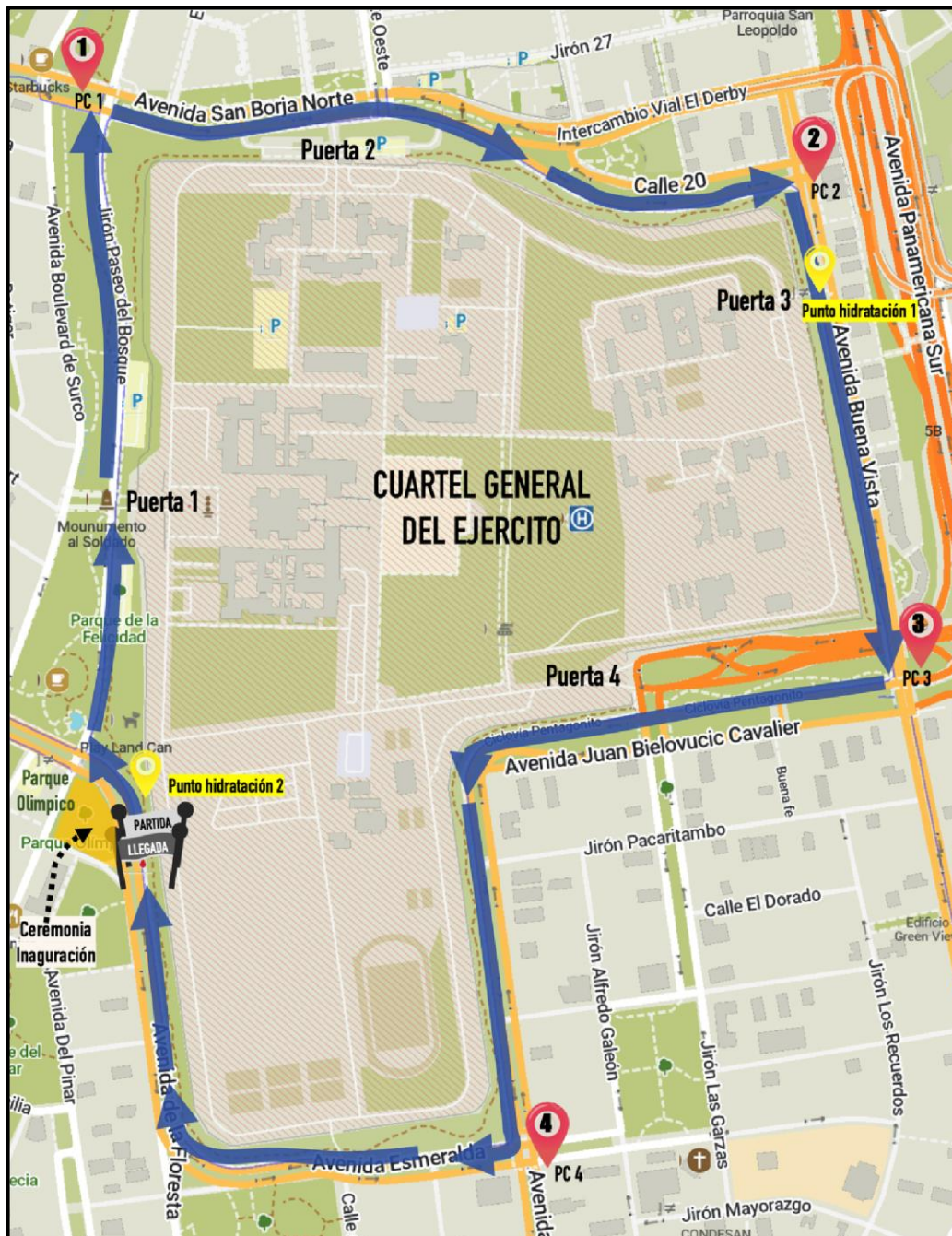
- a. Al finalizar la Carrera Peditre, las Promociones formarán para iniciar la Caminata en Orden de Antigüedad por años de egreso de la EMCH.
- b. La partida de la Caminata se realizará aproximadamente a las 1000 hrs, en el Parque Olímpico.
- c. Las Promociones deberán llevar el Gallardete de su Promoción, una Banderola de 2.5 mts x 2 metros aprox. con el año de egreso de la EMCH; además podrán llevar otras alegorías como globos, instrumentos musicales, banderas, pancartas, mascotas y cualquier otro implemento que permita alentar a su promoción.
- d. Se exhorta a las promociones participantes, a desplegar el máximo de iniciativa para realizar el recorrido con cánticos y alegorías deportivas, a fin de cumplir con el objetivo de la motivación durante toda la caminata.
- e. Se contará con asistencia médica y una ambulancia, durante el recorrido.
- f. El control y orientación estará a cargo de la promoción organizadora.



XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES



“PARTICIPAR PARA CONSERVARNOS”
APÉNDICE “B” (CROQUIS DE LA CARRERA PEDESTRE) AL ANEXO N° 24 (DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS - A LAS BASES DE LA DISCIPLINA DE CARRERA PEDESTRE) A LA DIRECTIVA N° 01 FADZ-79/ JUDEINPRO – 2025.



ruta: Salida Frente al Parque Olímpico (Cuadra 1 Av. de La Floresta) - Av. San Borja Sur - Jr. Paseo del Bosque pasando por la Puerta 1 del CGE -Av. San Borja Norte pasando por la Puerta 2 del CGE – Calle 20 - Av. Buena Vista pasando frente a la Puerta 3 del CGE – Av. Juan



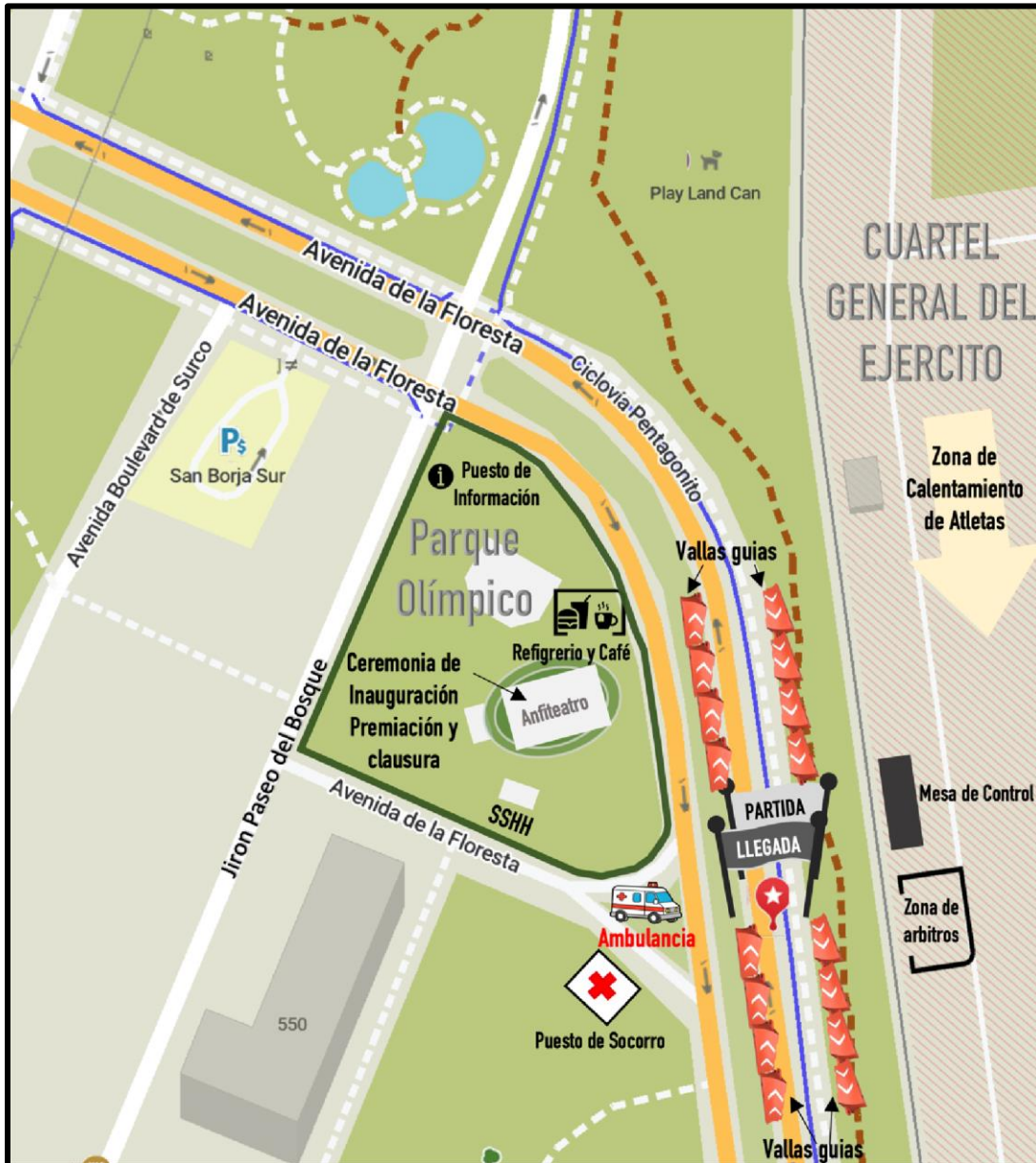
**XXXIII JUEGOS DEPORTIVOS
XXVIII JUEGOS FLORALES**



"PARTICIPAR PARA CONFRATERNIZAR"

Bielovucic pasando por el frente de la Puerta 4 del CGE - Av. Velasco Astete - Av. Esmeralda
- Av. de La Floresta hasta llegar frente al Parque Olímpico.

CROQUIS DEL PUNTO DE PARTIDA



La Ceremonia de Inauguración de la Carrera Pedestre, se llevará a cabo en el Anfiteatro del Parque Olímpico.